



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION DEL TRABAJO
UNIDAD DE RELACIONES LABORALES

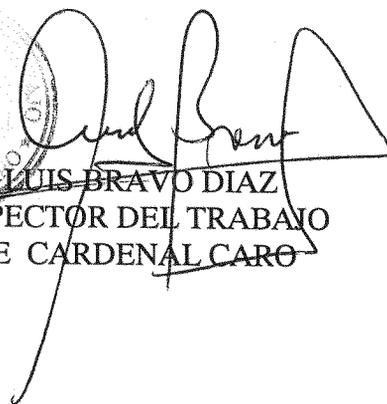
CERTIFICADO N° 2/2012

Pichilemu, a 05 de Septiembre de 2012

El Inspector Provincial del Trabajo de IPT CARDENAL CARO , que suscribe,
CERTIFICA:

Que, con fecha 31/08/2012 y ante la presencia del (la) Ministro de Fe Sr. (a) RODOLFO EDUARDO DIAZ NAVARRETE se constituyó la organización denominada:
SINDICATO DE MARISCADORES Y RECOLECTORES DE ORILLA INDEPENDIENTES

Que, con fecha 05/09/2012 el directorio de la entidad individualizada procedió a depositar en esta Inspección del Trabajo, dentro del plazo legal vigente, el Acta original de Constitución y dos copias de sus Estatutos certificadas por el Ministro de Fe actuante, quedando la referida entidad inscrita con el N° 06070064 en el Registro RSU (Sindical Unico) , de esta Inspección del Trabajo.



LUIS BRAVO DIAZ
INSPECTOR DEL TRABAJO
DE CARDENAL CARO

LBD/rdn

Distribución:-

- Interesados
- Of. De partes.
- Carpeta de la organización
- D.R.T.